



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

17 de Junio de 2024

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA.

VOCAL.	SR. ROBERT DANILO ALCÁNTARA	<i>Robert Danilo Alcantara B.</i>
VOCAL.	SR. FÉLIX PÉREZ OGANDO	<i>Felix Perez Ogando</i>
DIRECTOR.	SR. TONY RAMÍREZ RAMÍREZ	<i>Tony Ramirez Ramirez</i>
SUB DIR.	LCDA, GLENNY LEMOS	<i>Glenny Lemos</i>
TESORERO.	SR. JUAN GUILLERMO CASTILLO	<i>Juan Guillermo Castillo</i>
CONTADOR.	LIC. RICHARD H. BIDO	<i>Richard H. Bido</i>

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de convocarle a la importante **Sesión Extraordinaria**, que celebraremos este **Miércoles (19)** de junio del corriente año. Dicha sesión tendrá efecto a las **05:00 P.M.**, en el Salón del Honorable Palacio del Distrito Municipal, para tratar los puntos siguientes:

1. Apertura de la Sesión. ✓
2. Pase de lista. ✓
3. Conocimiento y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024. ✓ a unanimidad
4. Cierre de la sesión. ✓

Esperamos contar con su acostumbrada asistencia,

Muy atentamente,

Ernesto Zabala Abreu
ERNESTO ZABALA ABREU
Presidente de la sala capitular

5:58

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Rep. Dom.
Email: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA (19) DE JUNIO DEL AÑO 2024.

ACTA NO. 04-24:! En el Distrito Municipal de Pedro Corto San Juan de la Maguana R.D. a los Diecinueve días (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, Previa Convocatoria Extraordinaria los señores/a vocales **Robert Danilo Alcántara Bautista**, por el Partido Fuerza del Pueblo (P.F.P.), Vocal **Félix Pérez Ogando**, por el Partido Revolucionario Moderno (P.R.M.), Vocal **Ernesto Zabala Abreu**, por el Partido de la Liberación Dominicana (P.L.D.), asistido del SR. Director Sr. **Tony Ramirez Ramirez**, Licda. **Glenny Lemos Alcántaras**-sub-directora, SR **Juan Guillermo Castillo** tesorero Sr **Richard h. Bidó** contador, y quien suscribe **confesor de los Santos Paniagua** Secretario General del Honorable Concejo de Vocales de la Honorable Sala Capitular.-

-Siendo las **5:24 P.M.** y comprobada la Mayoría reglamentaria fue abierta la Sesión.-

Se procedió a presentar la agenda que consistente en un único punto (**conocimiento Y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024**) y 5 Acápites:

- a) **Presentación de agenda**
- b) **Lectura de acta anterior**
- c) **Presentación Plan de Inversión para el año 2024**
- d) **Presentación Presupuesto para el año 2024**
- e) **Clausura.**

El presidente sometió una agenda de un único punto y 5 Acápites, la cual fue aprobada a unanimidad, a continuación, se precedió a dar lectura al acta anterior, la cual se aprobó por mayoría absoluta sin modificación.

SR: DIRECTOR. Buena tardes para todos en vista de que nosotros llegamos aquí el 24 de abril 2024. encontramos que no se avía aprobado el presupuesto ingreso y

gastos para el 2024 por la sala anterior, los recibimos hace 15 días de parte de las autoridades pasada, después de analizarlo hemos propuesto esta sesión para aprobarlo tal y como lo encontramos porque nosotros como junta tenemos que seguir, y porque las autoridades pasada no lo haiga aprobado, nosotros tenemos que avanzar como junta.

VOCAL: ROBERT DANILO ALCANTARA. Buena tardes a todos los compañeros, teniendo en cuenta que ya estamos en el septo mes del año y todavía no se a aprobado el presupuesto de ingreso y gasto para este año presupuesto que ya cuando llegamos aquí tenía cuatro meses gastado, yo por mi parte estoy de acuerdo a que aprobemos este presupuesto tal y como lo encontramos.

VOCAL: FELIX PEREZ. Buena tardes a todos los que nos acompañan esta tarde aquí, en vista que recibimos un ayuntamiento sin presupuesto nosotros nos acogemos a conocer y a firmar este presupuesto por somos un vocal que nos eligió este pueblo para bien de esta comunidad, porque sabemos que sin presupuesto todo vas a continuar paralizado, por lo que estoy de acuerdo con la aprobación.

VOCAL: PRESIDENTE. Buena tardes nuevamente, con lo que tiene que ver con la aprobación de este presupuesto nosotros no podemos esperar más para aprobarlo, por lo que estoy totalmente de acuerdo con el señor director y mis colegas.

El Alcalde sometió a consideración del concejo el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024, ascendente a la suma de: **RD\$22,855,187.52 , (Veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y siete pesos con 52 centavos)** acompañado del Plan de Inversión,

Siendo el Origen de este monto, en función del origen de los fondos como se detalla:

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2024	
Ingresos Popios	RD\$ 2,655,152.52
Transferencias Ordinarias	RD\$ 20,200,035.00
Ingresos Ordinarios	RD\$ 22,855,187.52
Ingresos especializados	RD\$0.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS PROYECTADOS	RD\$ RD\$ 22,855,187.52

Así mismo el Alcalde presenta distribución porcentual de los ingreso de la Transferencia Ordinaria recibida del gobierno Central e ingresos propios en en función del artículo 21 de la Ley 176-07, de la manera siguiente:

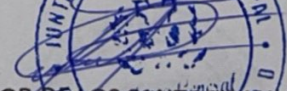
GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS PARA EL AÑO 2024						
Control Fondos	Personal (25%)	Servicios (31%)	Inversión (40%)	Educacion (4%)	Fondo Esp.	Total
Ordinarias	\$5,713,796.90	\$7,085,108.10	\$9,142,075.00	\$914,207.50		\$22,855,187.50
Fondos Esp.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Disponible	\$5,713,796.90	\$7,085,108.10	\$9,142,075.00	\$914,207.50	\$0.00	\$22,855,187.50
Proyectado	\$5,713,797.00	\$7,085,108.00	\$9,142,075.00	\$914,208.00	\$0.00	\$22,855,188.00
Diferencia	-\$0.10	\$0.10	\$0.00	-\$0.50	\$0.00	-\$0.50

El cual luego de su conocimiento análisis, discusión y ponderación, fue aprobado el presupuesto para el año 2024 a unanimidad.

No habiendo nada más que tratar se dio formar cierre a la presente sesión en el Concejo de Vocales de Junta Distrital de Pedro Corto, Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, R.D. a los diecinueves (19) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República.

En fe de la cual firman:


ERNESTO ZABALA ABREU.
 Presidente de la Hon. Sala Cap.


CONFESOR DE LOS SANTOS PANIAGUA.
 Sec. Gral. De la Hon. Sala Cap.



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

**“EXTRACTO DE ACTA DE SESION No.04-24 D/F19 DE JUNIO DEL
AÑO 2024 APROBADA POR EL HONORABLE CONCEJO DE
VOCALES DE LA SALA CAPITULAR EN SESION
EXTRAORDINARIA”.-**

EXTRACTO DE ACTA No. 04-24:./

1. El Honorable Concejo de Vocales de esta Sala Capitulat Aprobó a Unanimidad: **LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTO PARA EL AÑO 2024,**

-No habiendo más nada que tratar ni conocer en esta Sesión queda clausurada, a las **05:58 P.M.**


SR. ERNESTO ZABALA ABREU.
Presidente de la Hon. Sala Cap.


SR. CONFESOR DE LOS SANTOS P.
Sec. Gral. de la Hon. Sala Cap.

**Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Rep. Dom.
Email: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451**



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430-05877-7

RESOLUCION No. 01-2024:

CONSIDERANDO: Que es facultad del consejo municipal la aprobación y modificación del presupuesto municipal, el cual es presentado a iniciativa de la administración municipal, como lo establece el literal g del artículo 52 de la Ley No. 176-07 del distrito nacional y los municipios.

Visto: Y analizado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año **2024** De la Junta Distrital de Pedro Corto.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No.423-06.

Vista: La ley 166-03 sobre ingresos municipales.

Visto: El Decreto No.492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público.

Visto: El Nuevo Listado de Obras Públicas Municipales para el año **2024**, en el l cual se incluyen las obras del presupuesto participativo.

Vista: El Acta de Sesión Extraordinaria No. **04-2024** de fecha 19 de junio del año **2024**

Este honorable concejo dé vocales de esta junta distrital, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, El Presupuesto de ingresos y gastos para el año **2024** de la junta distrital de Pedro Corto, por un monto de: **RD 22,855,187.52** (Veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos) cuyo origen de ingreso se proyectan de la siguiente manera:

PROYECCION DE INGRESOS PARA EL AÑO 2024	
Ingresos Propios	RD\$ 2,655,152.52
Transferencias Ordinarias	RD\$ 20,200,035.00
Ingresos Ordinarios	RD\$ 22,855,187.52
Ingresos especializados	RD\$0.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS PROYECTADOS	RD\$ RD\$ 22,855,187.52

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la distribución porcentual de los ingresos de la Transferencia Ordinaria recibida del gobierno Central en función del artículo 21 de la Ley 176-07 de la manera siguiente:

ACTOS: APLICACIÓN DE LOS FONDOS PARA EL AÑO 2024

Control Fondos	Personal (25%)	Servicios (31%)	Inversión (40%)	Educación (4%)	Fondos Esp.	Total
Ordinarias	\$5,713,796.90	\$7,085,108.10	\$9,142,075.00	\$914,207.50		\$22,855,187.50
Fondos Esp.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Disponible	\$5,713,796.90	\$7,085,108.10	\$9,142,075.00	\$914,207.50	\$0.00	\$22,855,187.50
Proyección	\$5,713,797.00	\$7,085,108.00	\$9,142,075.00	\$914,208.00	\$0.00	\$22,855,188.00
Diferencia	-\$0.10	\$0.10	\$0.00	-\$0.50	\$0.00	-\$0.50

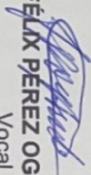
TERCERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Programa de Construcción y Reconstrucción de Obras formulado por la Administración Distrital.

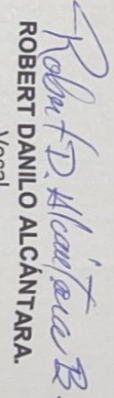
CUARTO: Remitir, como al efecto remite, a la Administración Distrital, la presente resolución, para los fines correspondientes.

Dada en el Concejo de Vocales de Junta Distrital de Pedro Corto, Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, R.D. a los diecinueve (19) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República.


ERNESTO ZABALA ABREU
 Presidente del Concejo.


CONFESOR DE LOS SANTOS P.
 Secretario General del Concejo.


FÉLIX PÉREZ OGANDO.
 Vocal.


ROBERT DANILLO ALCÁNTARA.
 Vocal.

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Rep. Dom.
 Email.: ayntopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451